



Minuta de Reunión Grupo de Discapacidad

REUNION VIRTUAL JUEVES 16 Abril 2020 – 11hs

TEMAS A TRATADOS

1. **Comisión de Normativa: UCPE:** expone que se trató el borrador del Manual de la Comisión Normativa, en el Comité Ejecutivo para su votación, resultando negativa la aprobación del mismo. Se volverá a trabajar en él con las **OSC** que integran las Dimensiones y Grupo. Se envía vía email el documento para realizar observaciones y/o aportes. Se retomará el trabajo en la Comisión Normativa.

2. **Planteo de temas a trabajar por las organizaciones.**

FAA: (Fundación Argentina Afasia) Expone su preocupación acerca del cobro de las prestaciones.

Envío dos cartas Director Ejecutivo de ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad) Dr. Espósito para reclamar en relación a éste tema y no ha tenido respuestas. Plantea también la dificultad que presenta la Resolución acerca de no querer realizar la prestación on line.

Fundación Jesús es vida: Agrega que la Resolución pertenece a la Superintendencia de Salud, dependiente del Gobierno Nacional que es quien regula éstas acciones, no la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACODIS: (Asociación Civil de Comerciantes Discapacitados) Sugiere y propone que que las normativas sean más claras, ya que anulan la facturación mensual, y dada la situación actual, éstas cuestiones impactan en lo económico. En Marzo se empieza a regular el sistema anual, en muchas, están anulando la facturación, quedando profesionales sin cobrar.

La Ciudad de Buenos Aires es la que más dificultades presenta. En el interior del país se puede seguir brindando el servicio, dado que se pueden desplazar.

Es necesario que el lineamiento para proteger desde lo económico a las Obras Sociales, sea que los Profesionales sigan trabajando

CASID: (Fundación para el cuidado, atención de la salud e integración social para discapacitado)

Estamos en el CoPE, y están refiriéndose a un espacio perteneciente a Nación. En relación a la Resolución, hay muchos vacíos en relación a la misma, en lo referente al pago de las prestaciones, desprotegiendo a las personas con discapacidades como a los Profesionales que atienden a los mismos/as. Por esto estoy realizando el Manual.

Comenta que se contactó de una revista de discapacidad mental, la cual me solicitó realizar la publicación

Termina, el representante de CASID, agregando que considera que La Ciudad de Buenos Aires se niega a trabajar la discapacidad de las personas on line, en cuanto al CUD (Certificado Único de Discapacidad) ejemplificándolo con el caso de las personas que se encuentran en la cama postradas teniendo que llevarla para que la revisen, pudiéndose según él, realizarse On LINE, siendo ésta parte de su propuesta.



Minuta de Reunión Grupo de Discapacidad

UCPE: En este contexto, el cual es imprevisto, aparecen dificultades en los distintos ámbitos, dado que no están dadas las condiciones para realizarlo on line. Me refiero a que hay procesos que no están validados.

Esto pertenece a Nación, se puede realizar una gestión con COPIDIS. Estos temas sugiero que se traten en el Consejo Consultivo de Cancillería.

Entiendo la preocupación sobre los prestadores

FAA: El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tiene preocupación por los Adultos/as Mayores, a los cuales considera grupo de riesgo, también lo son las personas con discapacidad. Propongo realizar una articulación con Nación y Ciudad de Buenos Aires Es para ocuparse.

UCPE: ¿A qué se refiere cuando habla de ocuparse de las personas discapacitadas?
¿Que proponen?

FAA: No reciben tratamientos. No reciben medicación

UCPE: Eso es un trámite administrativo, al cual corresponde a la Superintendencia de Salud de Nación los cuales deben dar respuesta. Hagamos una propuesta concreta.

Coordinadora: Es importante que como OSC que representan un grupo de trabajo de discapacidad puedan discernir qué cuestiones corresponden al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y cuales a Nación , y es fundamental hacerlo a través de propuestas concretas, para poder trabajarlas . Como objetivo en este nuevo año debemos tener claro que queremos proponer para poder avanzar.

JESÚS ES VIDA: Hay una Resolución la N° 308/2020 de la Superintendencia de Servicios de Salud con fecha 6 de abril del 2020

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-308-2020-336194/texto> entre otros ítems esta Resolución trata: sobre las prestaciones de discapacidad durante el aislamiento social preventivo y obligatorio.

FACIERA: (Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina) Hay que ser más específicos cuando hablamos de discapacidad y los cuidados.

Desde la Ciudad de Buenos Aires, se refuerza la asistencia para que las personas tengan su comida, y accedan a la educación. Desde estos ámbitos están trabajando bien, están atendiendo las necesidades de la población.

Hay problemas con Nación, en referencia a lo económico, que no están pagando las prestaciones. Quiero, no sé si este es el lugar, traer el tema de los paradores, donde se alojan a personas con trastornos psiquiátricos que no están recibiendo la medicación.

UCPE: Por favor envíame por privado

COORDINACIÓN: Enviarme por mail, nombre del lugar y todos los datos que tengas al respecto.

AIMEE: (Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias) Hablan de rehabilitación, yo propongo un paso más adelante.

Hay un proyecto del año 2007, con el paraguas legal de la Cámara Argentina de Comercio, en el cual grandes empresas incorporaban a personas con capacidades diferentes "Amigos Empleadores" se llama el programa, lo hizo INECO. ¿Cómo poder ayudarlos en ese aspecto? Está el programa y las empresas, lo van a poner a disponibilidad después de la Pandemia.

Marta Boccanelli: Hace muchos años que estoy en el CoPE, integro el Comité Ejecutivo represento al Consejo de Profesionales de la CABA, hay 450.000



Minuta de Reunión Grupo de Discapacidad

profesionales en la Ciudad, con distintas dificultades. Ellos elevaron una nota dirigida al Gobierno Nacional, dado que excede a las atribuciones, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que pueda resolver. El Cope, podría también hacer lo propio dirigida al Jefe de Gobierno, donde podemos solicitar que nos ayuden a ayudar. Las personas con discapacidad también son personas con vulnerabilidad.

FAA: Por eso realice la carta dirigida a ANDIS (Asociación Nacional de Discapacidad)

UCPE: Se puede realizar la nota con el pedido, pero debe estar institucionalizada, con propuestas y contenidos, ésta es una posibilidad para generar un vehículo con COPIDIS, para que el Jefe de Gobierno lo pueda plantear y trasladar en otro ámbito. También se puede hacer la recomendación, y canalizarlo con la Coordinadora, todas estas cuestiones.

Coordinadora: Precisamente, en relación a lo que comenta Juan Pablo, la propuesta que les traigo al grupo, es reactivar el dialogo con COPIDIS, para canalizar las propuestas, para tracciones estas cuestiones, estos pedidos, como todo lo que estamos trabajando en esta reunión. Es muy importante establecer tareas y reanudar la comunicación al grupo. Trabajar entre reuniones. Voy a establecer una reunión formal con Gerencia, que ya está la gestión iniciada, y en cuanto esto suceda, les aviso al grupo.

ACODIS: Sobre COPIDIS quisiera ser un eslabón para trabajar con ellos. Intenté en el año 2001, se me ha dificultado realizar un trabajo en conjunto.

ACODIS: Este es mi primer encuentro, no he participado tampoco presencial. Estuve en las actividades que se realizaron en el Centro Cultural. La propuesta que quiero compartir es la importancia de la Tercera Edad y la Discapacidad, si se podría trabajar en conjunto ambas.

3. **Iniciativas de Ley / Recomendaciones. Repaso de los proyectos de 2019 y Selección de proyectos para el 2020.**

FAA: Menciona 2 de los proyectos que envió AFASIA.

UCPE; No hubo avance en los proyectos en relación a la licencia de conducir.: Habría que ingresar un protocolo para identificar a las personas que tengan este problema, cuando realizan la revisión física y psicológica. Para poder identificar a las personas que tengan este problema cognitivo. Ver también la posibilidad de transmitir en pantallas videos explicativos en las salas de espera sobre que es la AFASIA, como conducir un automóvil.

Coordinadora: Vamos a retomar el diálogo, con el área de vialidad y de licencias de conducir con la Dirección General de Habilitación de conductores.



Minuta de Reunión Grupo de Discapacidad

ACIERA: Propuse distintas propuestas en marzo en relación a la colocación de rampas en los negocios, y también que la fibromialgia se tome como discapacidad.

UCPE-Alfredo Dimensión Social: Este tema se trató en la Dimensión Social, pero no como discapacidad, lo expuso CAECE, lo propongo en la próxima reunión de la Dimensión.

ACIERA: Porque es invalidante también la fibrosis quística y ya había sido considerada como discapacidad

ACODIS: Se trabajó en CONADIS, la fibromialgia, en el Observatorio, podría contactar a los que trabajaron. Algunos lo trabajan como discapacidad. Pero el tema es que hay funcionarios, que padecen fibromialgia y no quieren que sean considerados como discapacitados, con lo que esto implica para la función pública, y el desarrollo de su trabajo

CONADIS: Cualquier enfermedad puede traer la discapacidad. Para el CU se toma el estado del paciente más que la patología que tiene. El mal de Chagas como visceral.

UCPE: La Coordinadora, va a realizar la gestión de contactar a COPIDIS, ver los criterios médicos de la Junta Médica, para tener más claridad. No se trata de una enfermedad sino lo que produce.

Coordinadora: Voy a realizar un contacto con COPIDIS para avanzar sobre todos los temas pendientes y transversales con COPIDIS los cuales se trabajaran en la próxima reunión.

Juan Pablo: Abordar el tema de los tramites a distancia, que procesos rever, así como se han readecuado otros, ver si se pueden realizar on line, para evitar movilizarse hasta Huergo (sugiero Junta Medica agrego la página a modo de información)

<https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificado-de-discapacidad>

Hoy se ve que es generalizado, no solo en la Junta Médica, debemos aprovechar para insertar mejoras en estos procesos. (sugiero accesibilidad a herramientas para obtener el CUD).

JESUS ES VIDA: Sugiero la posibilidad de que el equipo sea interdisciplinario, y que pueda concurrir al domicilio, para aquellas personas que tengan dificultad por su discapacidad, no es viable en este contexto actual, La propuesta sería post pandemia.

4. Plan de Desarrollo Económico.

Juan Pablo Se realizaron durante el mes de marzo, tres talleres, donde se trabajaron los ejes y lineamientos: Formación – Empleo – Producción

La propuesta es repensar el escenario, porque cuando se realizaron los talleres, en el 2019, se pensó en un escenario a largo plazo, era impensable una situación como la que se vive actualmente. La propuesta es hacer una revisión, por ejemplo el



Minuta de Reunión Grupo de Discapacidad

Teletrabajo, estaba pensado como un trabajo del futuro, hoy con el coronavirus, es la herramienta que vino para quedarse. La educación a distancia.

Se va enviar una encuesta a las OSC, que pueden replicarla.

UCPE Alfredo : Los escenarios del PEP2035, se tendrán que reconsiderar, hay proyectos que reformular por este escenario. Para ajustar el Plan a un futuro distópico. Pueden realizarlas varios integrantes de la misma OSC.

5. PEP BA 2035 Evaluación y Monitoreo.

UCPE Alfredo: En el PEP 2035 la actualización es periódica, se desarrolla más allá del monitoreo del 2019, es replanteo de metas y avances. Se solicita a las OSC que puedan sumar sus aportes.

6. Proyectos de interés actualmente en la Legislatura.

JESUS ES VIDA: La dificultad de conseguir transporte para discapacitados.

María Boccanelli: expone sobre presentación de Ley 5.468/2016, sancionada el 6 de octubre del 2016 que no fue reglamentada, en la cual se trata a los vehículos como Taxi Accesibles

<http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5648> , depende de IRAM para su reglamentación, es un proyecto que participó INTI y Citroën, quien aportó el prototipo, se expuso en TecnoPolis.

Se presentó en la Legislatura de la CABA. Solicito si pueden compartirlas con otras OSC que integran el CoPE, como la OSC que está integrada por Remises, para que estén en conocimiento de la misma.

ACIERA –Jose Rivero: Expone sobre lo que están realizando la iglesia para asistir a las personas en esta pandemia. Comparte una publicación sobre la circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista

https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-lista-autoridades-podran-realizar-nueva-fase-cuarentena_0_eFatxJ4OT

7. La Próxima reunión del Grupo de discapacidad, será de este mismo modo, virtual se realizará el jueves 7 de mayo del 2020 a las 10 hs, se enviará agenda por email.